



Conflicto Ucrania - Rusia

Comercio analiza la situación con empresas y asociaciones de exportadores que operan en Rusia y Ucrania

- Xiana Méndez: “Desde el Gobierno deseamos facilitar y poner a disposición de las empresas afectadas por el conflicto todos los mecanismos a nuestro alcance”

25 de febrero de 2022. La **Secretaría de Estado de Comercio**, a través de la **Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones**, ha mantenido esta mañana reuniones con empresas españolas y asociaciones exportadoras afectadas por el conflicto entre Ucrania y Rusia, en la que han participado más de 300 asistentes. Las empresas han agradecido el interés y la cooperación que ha mostrado la Secretaría de Estado ante esta situación.

Estas reuniones tienen el objetivo de reforzar la comunicación con las empresas que pueden verse afectadas por posibles fricciones comerciales que se puedan producir tras el inicio del conflicto bélico en esta región. “Es necesario un contacto estrecho con las empresas y exportadores españoles implantados en ambos países para analizar la situación, monitorear las incidencias que puedan surgir y evaluar posibles impactos en el comercio bilateral”, ha explicado la secretaria de Estado de Comercio, **Xiana Méndez**.

Méndez ha señalado que “en estos momentos de tanta incertidumbre desde la Secretaría de Estado de Comercio estamos cerca de las empresas españolas que tienen negocios en estos dos países. Desde el Gobierno

deseamos facilitar y poner a disposición de las empresas todos los mecanismos a nuestro alcance”.

“Aún hay margen para la vía diplomática y, dentro de la UE, las decisiones se tomarán de forma unánime y eso nos hará, sin duda, más fuertes. Las sanciones comerciales serán medidas que se adopten para evitar males mayores. De la mano de nuestros socios europeos y otros aliados intentaremos en la medida de lo posible desescalar este conflicto que es un ataque inaceptable al derecho internacional, a la soberanía nacional y a la integridad territorial de Ucrania” ha señalado la responsable de Comercio.

En el caso de Rusia y Ucrania, las relaciones comerciales españolas son muy limitadas. Las exportaciones totales a Rusia de productos españoles solo suponen un 0,7% (2.213,3 M€) del valor global de nuestras exportaciones, mientras que en el caso de las exportaciones españolas a Ucrania supone solamente son un 0,2% (681,8 M€) del total.